



Expediente: 1367/24
Carátula: TARJETA TITANIOS.A. C/ VELIZ HUGO LEONEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - VELIZ, HUGO LEONEL-DEMANDADO
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1367/24



H106038932114

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: TARJETA TITANIOS.A. c/ VELIZ HUGO LEONEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1367/24.

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: YUBRIN, CARLOS GUILLERMO - 04/02/2026 11:26

San Miguel de Tucumán, 05 de febrero de 2026. 1) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios y el informe bancario adjuntados.- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora TARJETA TITANIOS.A. la suma de \$ 7575.40 en concepto de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209587735109, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 7575.40 en concepto de Capital, a otra cuenta del banco SANTANDER de titularidad de TARJETA TITANIO SA, la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 069-005860/3, CBU: 072006942000000586036, CUIT N° 30708379286.- MJT - 1367/24.-

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.